



JUZGADO DE FAMILIA N°2  
150927/2022



**OFICIO N° 222/2025-**

Posadas, 02 de diciembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL**

**DE LAS PERSONAS**

**PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "EXTE N° 150927/2022 ORTIZ NATALIA BELEN y LEIVA RAFAEL ALFREDO S/ Divorcio que tramitan ante este Juzgado de Familia N° 2, Secretaría Única, que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia De Familia N° 2, a cargo de la Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK, sito en Avda. Santa Catalina N°1736, Primer Piso, Posadas, provincia de Misiones, a fin de la toma de razón de la Sentencia donde se ha decretado el divorcio de los cónyuges, Sr. LEIVA RAFAEL ALFREDO D.N.I. N° 36.652.478 y la Sra. ORTIZ NATALIA BELEN D.N.I. N° 37.325.470, y, consecuentemente se proceda a la inscripción del mismo. La Resolución que así lo ordenan, dicen en sus partes pertinentes: "Posadas, 28 de Marzo de 2023. Y VISTOS:..., RESULTANDO:... CONSIDERANDO:..., FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio celebrado el día 06 de 4 Noviembre de 2015 conformado por el Sr. LEIVA RAFAEL ALFREDO D.N.I. N° 36.652.478 y la Sra. ORTIZ NATALIA BELEN D.N.I. N° 37.325.470, inscripto en el Tomo 6° "A" Acta 480, Año 2015, Sala Única de Matrimonios "A" del Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones.- Homologar.... Firme que sea, y acreditado el pago del arancel del REPROPER líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de la toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Sin más saludo a Ud. muy atte.-Nro ID Documento: 20421376 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 2 POSADAS Secretaría: U Nro de Expediente: 150927/2022 Designación: ORTIZ NATALIA BELEN Y LEIVA RAFAEL ALFREDO S/ DIVORCIO Fecha de Registro: 28/03/2023 Hora de Registro: 11:04:39 Número de Protocolo: 406/2023 Usuario Firmante: ROBERTO ANDERSSON FRANK

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los <sup>15</sup>.....

del mes de Diciembre de 2015....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3959-1-25 oficio nº 222/15 de fecha.....

..... bajo el nº 256981 f.º 182

en Expte Nº 150927/2012 Ortiz Noronha

Beleny Lina Rafael Alfredo S. Davolio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 16 Folio 106 Año 2015

Trámite.....

En fe.....

*[Faint stamp]*

**VIVIANA C R CASTILLO**  
Jefa de Depto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

011

G <sup>o</sup> A	480	2015
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Sala Matrimonial A° Posadas.  
 República Argentina, a 06 de Noviembre  
 de 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Rafael Alfredo LEIVA  
 Edad 24 años, profesión Empleado estado soltero  
 nacionalidad Argentina nacido en Pto. Iguazú, Misiones  
 domiciliado en B. 86 Niv. Saraya, casa 9. Doc. Ident. 36.652.478  
 Hijo de Hugo Ramón LEIVA  
 nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
 y de Nelly Isidora PERELA  
 nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
 domiciliados en \_\_\_\_\_

Natalia Belén ORTIZ  
 Edad 22 años, profesión Secretaria estado soltera  
 nacionalidad Argentina nacido en Posadas, Misiones  
 domiciliada en B. las Perera N° 524 Pdas. Doc. Ident. 37.325.470  
 Hijo de Daniela Oscar ORTIZ  
 nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
 y de Hilda Ramona BEUTER  
 nacionalidad Argentina profesión \_\_\_\_\_  
 domiciliados en \_\_\_\_\_

LEIVA  
Rafael  
Alfredo  
el  
ORTIZ  
Natalia  
Belén

NOTA REFERENCIA  
 PASA AL FOLIO  
 N° 104.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hilda Ramona BEUTER Doc. Ident. 13.129.154 Edad 55 años

Estado Casada Profesión Ama de Casa Domicilio B. las Perera N° 524 Pdas.

Nelly Isidora PERELA Doc. Ident. 16.788.228 Edad 51 años

Estado Soltera Profesión Enfermero Domicilio Jilla Nueva Pto. Iguazú Misiones

Los contrayentes declaran no haber celebrado conu. matrimoniales y no optar por ningún régimen patrimon. Art. 429 CCyC. Leída el acta firmaron conuigo los contrayentes y testigos antes nombrados.

*[Handwritten signatures and stamps]*

MATRIMONIO  
 Nelly Isidora PERELA  
 Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio N° 11. — Acta N° 480.

= Protocolizado Libro N° 16 — Folio N° 106 — Año 2025

Corresponde al Expte. N° 5959 J: 2025 Oficio N° 222/2025 de Fecha 02-12-2025

Venido del Juzgado de Familia N° 2. — Secretaria Única

Con asiento en POSADAS, Provincia Misiones, País Argentina

Autos aratulados: EXPTE N° 150927/2022. — Ortiz Natalia Belen y  
Leiva Rafael ALFREDO 21 DIVORCIO.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: ~~RTS~~  
LEIVA RAFAEL ALFREDO - DNI N° 36.650.478 y ORTIZ  
Natalia Belen - DNI N° 37.325.470.

Fecha de Fallo: 28 de marzo de 2023

Fdo: DR. ANDERSSON FRANK R. Juez Fdo: Dra Perez Laura Emilia Secretario  
Posadas, Misiones 17 de Diciembre de 2025.



ELOISA TRACI SCOSA  
Jefa Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 06 de Enero de 2025

**REFERENCIA: EXPTE. 150927/2022 ORTIZ NATALIA BELEN Y LEIVA RAFAEL ALFREDO S/ DIVORCIO.**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 06.01.2026 09:38:30